

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



- 1 -

NUMERO:
DECLARACION
JURAMENTADA POR LA
CUAL CONSTE LA
CONVERSION Y CAMBIO
DEL VALOR NOMINAL DE
LAS ACCIONES DE SUCRES
A DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA DE LA COMPAÑIA
FARBEM S.A.-----

C U A N T I A : INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiocho de diciembre del dos mil, ante mí, doctor **PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, comparece: la compañía **FARBEM S.A.**, representada por el señor **BINH VINH LAM**, declara ser estadounidense, entendido en el idioma español, soltero, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA POR LA CUAL CONSTE LA**

CONVERSION Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruído, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así :-----

SEÑOR NOTARIO : En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste una **DECLARACION JURAMENTADA** por la cual conste la conversión del valor nominal de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de la Compañía **FARBEM S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones :-----

PRIMERA : COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **DECLARACION JURAMENTADA**, el señor **BINH VINH LAM**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **FARBEM S.A.**, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que se acompaña como documento habilitante.-----

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Uno.- **FARBEM S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Séptimo abogado Eduardo Falquez Ayala el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- Dos.- Posteriormente se procedió a aumentar su capital y reformar el estatuto de la compañía **FARBEM S.A.**, conforme consta de la escritura pública autorizada por el Notario Titular Séptimo del cantón



Guayaquil, Noviembre 1 de 1.996

PA

Señor
BINH VINH LAM
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FARBEM S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Usted reemplaza en su cargo al señor JAIME BARCHI VILLAVICENCIO, quien renunció a sus funciones.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación, Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo de éste Cantón, Abogado Eduardo Falquén Ayala, el 24 de Julio de 1.996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Septiembre de 1.996.

Atentamente,

Tony Macías Ruiz
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía FARBEM S. A. para el cual he sido elegido.

Binh Vinh Lam

BINH VINH LAM
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Noviembre 1 de 1.996

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio (s) 66/28 Registro Mercantil N.
19606. Partida N. 31.576
Guayaquil, 4 de Noviembre de 1996

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

-2-



Guayaquil, el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de abril de mil novecientos noventa y siete.-----

TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente el señor BINH VINH LAM, a su nombre y en representación en su calidad de Gerente General de **FARBEM S.A.**, expresamente declara: a) Convertido el Capital Suscrito de la Compañía, que de ahora en adelante será de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Convertida las acciones de un mil sucres a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, esto es cuatro centavos de dólar y se autoriza para que se efectúe el canje de los títulos anteriores por los nuevos títulos de acciones de acuerdo al nuevo cuadro distributivo.-----

Anteponga y agregue señor Notario las demás cláusulas de estilo necesario para la validez y perfeccionamiento de esta escritura. Además tome nota que se deja mediante este instrumento expresamente autorizada a la Abogada **CONNIE ALVAREZ BAJAÑA**, para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento.- Firmado: **ABOGADA CONNIE ALVAREZ BAJAÑA**.- Registro número: ocho mil ciento veintidós.-----

Queda agregado a la presente escritura pública: el nombramiento del representante legal de la compañía **FARBEM S.A.**.-----

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados



escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber leído, en alta voz, toda esta escritura pública, al presente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la compañía **FARBEM S.A.**,

Bini Vinii Lam

BINII VINII LAM
GERENTE GENERAL

C.I. 0909576696

R.U.C. 0991363041001

[Handwritten scribble]

Se otorgó ante mi, y en fe de ello, confiero este TERCER TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los diesiceis días del mes de febrero del dos mil uno.



[Handwritten signature]
Ab. Piero Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA POR LA CUAL CONSTE LA CONVERSION Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPANIA FARBEM S.A., celebrada ante mi, el veintiocho de Diciembre del dos mil, he tomado nota de su aprobación mediante RESOLUCION No. 01-G-IJ-0002151 del Intendente de Jurídico de la Oficina de Guayaquil, suscrita el cinco de Marzo dos mil uno.- Guayaquil, ocho de Marzo del dos mil uno.

Lo enmendado: cinco. Vale.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 01-G-IJ-0002151, dictada el 5 de Marzo del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene La conversión del Capital de Sucres a Dolares. de la Compañía Farbem S.A. de fojas 34625 a 34630 número 7574 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9950 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, Abril 3 del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZON: En esta fecha se efectuó (eron) Dos anotación (es) del contenido de esta Escritura, al margen de la [s] inscripción (es), respectiva [s]. Guayaquil, Abril 3 del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL